



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: HSSL243/2024

TIPO DE CONTRATO: **Suministro**

OBJETO: **Suministro de 6 ecógrafos de acceso vascular para las unidades de urgencias de adultos, extracciones, unidad de acceso vascular y urgencias de pediatría del Hospital Universitario Son Llätzer y hospitalización del Hospital Joan March**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Directora Gerente del Hospital Universitario Son Llätzer**

ÓRGANO PROMOTOR: **Jefa de Servicio de Logística**

Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia

Hechos

1. El 6 de junio de 2024, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente de contratación del suministro de 6 ecógrafos de acceso vascular para las unidades de urgencias de adultos, extracciones, unidad de acceso vascular y urgencias de pediatría del Hospital Universitario Son Llätzer y hospitalización del Hospital Joan March mediante el procedimiento abierto, en el que se constituye la Mesa de Contratación de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El 6 de junio de 2024, el órgano de contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

Fundamentos de Derecho

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.
3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,



Resolució

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente	M. Antonia Bennasar Obrador	Director de Gestión.
Suplente	Pau Gomila Martí	Jefe de Servicio de Mantenimiento
Secretaria	Cristina Juliá Perelló	Jefa de sección de la Unidad de Contratación Administrativa
Suplente	M. Carmen Isasi Montes	Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa
Asesor Jurídico	Fernando Navarro Fernández Rodríguez	Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica
Suplente	José Ballester Cerdá	Administrativo del Servicio de Asesoría Jurídica
Vocal de la UGE	M ^a Magdalena Tortella Mas	Jefa de Servicio UGE
Suplente	Eva M. Toledo Quiles	Administrativa de Servicio UGE

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Palma, 6 de junio de 2024

La Directora Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer

Soledad Gallardo Bonet